## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura : AS-SM-6-2025-GERESA/LL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: "SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA RIS OTUZCO, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE UNA

INVERSIÓN (IOARR Y/O PROYECTO DE INVERSIÓN) EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE".

Ruc/código : 10408527681 Fecha de envío : 11/04/2025

Nombre o Razón social : TANTALEAN RIVERA ERICK ERLEE Hora de envío : 16:04:10

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En el Item V. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR, indica que uno de los requisitos es Que cuente con experiencia de haber elaborado como mínimo 01 servicio de diagnóstico a establecimientos de salud en los últimos 8 años; sin embargo en el Literal C indica que Se consideran servicios similares a los siguientes: Elaboración y/o Formulación y/o supervisión de estudios de pre inversión, pre factibilidad y/o Factibilidad y/o inversión en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) o proyectos de inversión institucionales a nivel de Ficha Técnica Simplificada, Ficha Técnica para proyectos de Baja y Mediana Complejidad, o Elaboración de Expedientes Técnicos en salud o estudios de pre inversión a nivel de Perfil y/o servicios de diagnóstico en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (invierte.pe); para Establecimientos de Salud, aclarar que uno de los requisitos debe ser la formulacion de PI ya que servicio DIAGNOSTICO como tal es muy limitativo, sabiendo tambien que toda formulacion de proyecto de pre inversion cuenta con un capitulo de Diagnostico.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, se aclara que de acuerdo al requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad, se considera como servicios similares PERFIL DE INVERSIÓN DE SALUD, por lo que se procederá a suprimir lo señalado en la página 23 con motivos de evitar una confusión en marco al principio de publicidad y transparencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null